

INFORME DE SERVICIOS

DATOS DE CLIENTE

Nombre Institución	ALCALDÍA DE CHÍA
Dirección	CHÍA
Ciudad	CHÍA
Contacto	David Cadavid
Teléfono	3146691719

Meta asociada al Plan de Desarrollo Municipal

Meta 23: Implementar dos (2) estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y animales vertebrados.

TRATAMIENTOS IMPLEMENTADOS

PREVENTIVO ☒	CORRECTIVO ☐	REFUERZO ☐	ESPECIAL ☐
--	-------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

ÁREAS DE TRATAMIENTO

FECHA	ÁREAS	REPORTE DE SERVICIO	DESINSECTACIÓN (m²)	DESRATIZACIÓN (m²)
27/06/2025	Barrio 20 de julio	0747	326	40
	Casona Santa Rita	3677	600	120
	Barrio 20 de julio sector 2	3676	2000	200
	Barrio Alcaparros	3675	1000	200

DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

TIPO DE TRATAMIENTO	CONTROL DE PLAGAS	ESPECÍFICO	DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN
----------------------------	-------------------	-------------------	--------------------------------

FECHA	27 de junio de 2025	No. Contrato	CO1.PCCNTR.7982327
--------------	---------------------	---------------------	--------------------

PRODUCTOS UTILIZADOS

# REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL / PRESENTACIÓN	CONSUMO / CANTIDAD	ZONA DE INTERVENCIÓN
15-20/40/90-02518	OX-VIRIN	6 cc/L H2O	ZONAS VERDES, ÁREAS ABIERTAS Y PÚBLICAS
RGSP 341-2014	HAMELIN	1 UND/PUNTO	
RGSP-370-2018	HAWKER PLUS	6 cc/L H2O	

INTRODUCCIÓN

Las plagas incluyen la presencia de roedores, aves, insectos y microorganismos patógenos como hongos, bacterias, virus y parásitos que causan un efecto no deseado. Se habla de plaga cuando un organismo aumenta su densidad a niveles anormales y causa un efecto negativo a los humanos. La



INFORME DE SERVICIOS

aparición de estos tiene implicaciones económicas y sanitarias que pueden afectar negativamente el bienestar de las personas y de las instituciones, ya que, es fácil identificar unas condiciones sanitarias deficientes en áreas circunscritas cuando se evidencian plagas.

Algunas de las principales finalidades del control de plagas son el cumplimiento de normatividad legal vigente y la reducción de las enfermedades transmisibles. A lo largo de los años, se ha estudiado la relación entre la presencia de las plagas y las enfermedades transmitidas a los humanos, es por esto que se ha visto la necesidad de investigar maneras de controlarlas.

Actualmente, existen diferentes técnicas para el control de plagas, incluyendo métodos no químicos como los biológicos, físicos o los culturales (como poda, fertilización o irrigación). Sin embargo, la aplicación de agentes químicos es uno de los principales métodos para el control de plagas.

No obstante, hay que tener en cuenta que la exposición a estos agentes químicos puede tener efectos secundarios que pueden ser agudos / crónicos en las personas. Por tal razón, previo a realizar cualquier intervención de control de plagas, es necesario un desalojo completo de las personas en el área a tratar. De la misma forma, se debe desocupar el área de utensilios, implementos, materia prima y personal para evitar una posible contaminación, o ingesta.

OBJETIVOS

- Conseguir el más alto nivel de prevención y control sobre la población de artrópodos, vectores, roedores y microorganismos patógenos en las áreas intervenidas.
- Desarrollar actividades de control integrado y permanente contra los artrópodos nocivos, roedores y los microorganismos patógenos para la salud pública en los ambientes y perímetros.
- Disminuir los riesgos para la salud pública derivados del uso de plaguicidas, evitando su uso indiscriminado.
- Utilizar las estrategias de control, las formulaciones de productos, métodos de protección y precauciones necesarias en el uso de plaguicidas para obtener el efecto deseado con el menor riesgo posible.

JUSTIFICACIÓN

- Protección de la salud pública: Evitando las enfermedades relacionadas con agentes patógenos transmitidas por insectos o vectores nocivos que implican una carga social y humana, lo cual es de interés para las autoridades sanitarias.
- Prevención de enfermedades: Los insectos pueden transmitir enfermedades a los humanos por medio de microorganismos infecciosos y patógenos. Algunas de las principales enfermedades causadas por vectores son el dengue, la malaria, la leishmaniasis y la tripanosomiasis americana. Por esto la importancia de realizar un control de plagas oportuno.



INFORME DE SERVICIOS

- Prevención de enfermedades: Los roedores son el reservorio de muchos organismos infecciosos que pueden transmitir enfermedades a los humanos y a animales domésticos. Algunas de las principales enfermedades zoonóticas son la peste, la Salmonelosis, la Leptospirosis, el Síndrome hemorrágico pulmonar, el Síndrome hemorrágico renal, entre otras. Por esto la importancia de realizar un control de plagas oportuno.
- Conservación de estructuras: Cuando los vectores y/o plagas habitan las instalaciones pueden deteriorar parte del mobiliario que se encuentra en las diferentes áreas. Lo cual puede repercutir en pérdidas materiales y económicas.
- Cumplimiento de la normatividad legal vigente.

EJECUCIÓN Y PROCEDIMIENTO

ENCARGADO	CRISTIAN CÁRDENAS SÁNCHEZ
PERSONAL ASIGNADO	INGENIEROS (1) TÉCNICOS (2)

OBSERVACIONES DE HALLAZGO:

APLICA ☐ NO APLICA ☒

En el mes de junio se lleva a cabo el control de plagas constando de control de roedores y vectores en instituciones educativas, jardines infantiles, edificios públicos y sectores correspondientes a áreas públicas del Municipio de Chía – Cundinamarca. Se recomienda que en zonas verdes realizar podas para evitar la proliferación.

ANÁLISIS DE TENDENCIA DE PLAGAS

La determinación de la tendencia de plagas normalmente se realiza por métodos observacionales, identificando la presencia de excrementos, marcas de orina o pisadas. De la misma forma, se puede identificar la presencia de plagas al verse afectada la salud de las personas o por daños locativos / estructurales.

Para estimar el consumo de cebo, se colocan estaciones o cajas de cebado en lugares estratégicos donde podría haber una infestación. En estos puntos se realiza mantenimiento, retiro de sobrantes y se hace reemplazo total del cebo de 15 g. Se determina el consumo aparente del servicio por medio de evidencias físicas en cada punto.

Es necesario tener en cuenta que se podrían llegar a presentar aumentos de avistamiento de plagas y capturas debido a los cambios medio ambientales que ocasionan condiciones propicias para estas plagas y permiten la proliferación externa, lo cual impacta negativamente las condiciones de salubridad; es necesario aclarar que los métodos realizados son únicamente de control de plagas, manteniendo la densidad poblacional normal.

PROCEDIMIENTO

El Control Integrado de Plagas es una estrategia capaz de mantener las especies nocivas por debajo del umbral de tolerancia. Optando primero por factores naturales y después por métodos físicos y químicos buscando la compatibilidad con la salud pública y el medio ambiente.



INFORME DE SERVICIOS

- Para establecer un programa de control integral de plagas, se debe iniciar por la identificación. Durante este paso se debe realizar la caracterización de la plaga.
- Luego de tener esta información clara se continúa con la planeación. En este paso se escogen las técnicas para el control teniendo en cuenta la ficha de seguridad de los agentes químicos y las condiciones del establecimiento. Eligiendo así, el método adecuado para cada situación y establecimiento en particular.
- Después se realiza la aplicación de las medidas de control, teniendo en cuenta las solicitudes específicas, se suministra y realiza mantenimiento con lo relacionado a control de plagas.
- Por último, se debe tener en cuenta el mantenimiento. Esto debido a que la mayoría de las técnicas muestran resultados en un corto tiempo, sin embargo, existe la posibilidad de que se deban tomar medidas de mantenimiento hasta erradicar el problema.

Por medio de microaspersión o nebulización se realiza la aplicación de insecticidas líquidos disueltos en agua, por medio del cual el producto es convertido en gotas de ultra bajo volumen para facilitar su penetración en superficies y aumentar el efecto residual. Con el uso de un equipo de aspersión, el desinfectante se emite fragmentado en gotas muy pequeñas que se reparten de manera homogénea por todos los puntos del área a tratar.

DESCRIPCIÓN DE INSUMOS

- Insecticida: Ox-Virin, producto certificado para la desinfección de instalaciones, superficies, ambientes, utensilios y equipos en la Industria Agroalimentaria. Siendo un producto biodegradable. Como agente esencial contiene un 25% peróxido de hidrógeno, 8% ácido acético, 5% ácido per acético, excipientes y base acuosa. Como principales desinfectantes, fungicidas, bactericidas, viricidas y esporicidas, ideales para cubrir las necesidades de seguridad y desinfección de las zonas de trabajo, hogar o vida en general
- Rodenticida: Hamelin, es un anticoagulante de segunda generación a base de Bromadiolona, es un rodenticida de altísima palatabilidad. Los cebos son firmemente comprimidos para mejorar su durabilidad en el ambiente y de esta forma permanecer siempre frescos. La dureza de los bloques satisface la necesidad de ratas y ratones por roer, controla roedores resistentes a los anticoagulantes de primera generación. El recelo no es un problema porque la muerte de los roedores ocurre unos días después de su consumo.
- Insecticida: Hawker Plus, es una potente asociación de dos activos; Tetrametrina, una eficaz molécula de la familia de los piretroides que se caracteriza por tener uno de los más altos efectos de derribo, desalojo y de volteo, y Cipermetrina, un ingrediente activo de amplio espectro que destaca por su prolongado efecto residual. Está formulado especialmente para ser usado en todos aquellos lugares en los que se requiera un tratamiento de choque en el que se busque disminuir rápidamente la población de insectos plaga presente en el lugar.



INFORME DE SERVICIOS

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Una vez que el técnico llega al lugar, procede a preparar los equipos y materiales necesarios para realizar una inspección, al mismo tiempo que selecciona y aplica el tratamiento más adecuado según las condiciones específicas del entorno.

Al llegar al punto de trabajo, y tras realizar la presentación formal y explicar detalladamente el procedimiento a la persona encargada, el técnico aplicador, quien se encuentra debidamente identificado con uniforme (camisa y chaqueta con los logotipos de la empresa), se asegurará de contar con la siguiente dotación de equipos de protección personal (EPP) y herramientas especializadas:

- Cubrebocas
- Guantes
- Botas de seguridad
- Brocha
- Tyvek
- Respirador fullface

MEDIDAS DE PRECAUCIÓN ADICIONALES

PLAZO DE SEGURIDAD:

Es el periodo de tiempo que debe transcurrir desde la finalización de la aplicación de un plaguicida hasta el ingreso de personas a las áreas circunscritas tratadas; periodo de seguridad informado antes de la ejecución del servicio.

ATENCIÓN:

- En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, es necesario se realice concientización a sus trabajadores/habitantes de los riesgos existentes como consecuencia de los tratamientos que se van a llevar a cabo, así como las medidas preventivas que se van a establecer para evitar y controlar los mismos riesgos. Deberá informarse también a terceros (como empresas subcontratadas), e igualmente recomendamos que se informe a la Comisión de Seguridad e Higiene o delegado de Prevención, si lo hubiera, sobre la realización de nuestro tratamiento y las precauciones a tener en cuenta.
- El contacto y/o la entrada de los plaguicidas al interior del organismo humano puede causar efectos adversos para la salud. El titular o responsable de estas instalaciones debe planificar, organizar, ejecutar y controlar que se lleven a cabo todas las recomendaciones expuestas a continuación, garantizando su cumplimiento. No está permitida la presencia de personas ajenas a nuestro personal Técnico en las zonas a tratar durante la realización del tratamiento. Tampoco está permitida la presencia de animales y/o mascotas durante la aplicación de los plaguicidas.

MEDIDAS DE PRECAUCIÓN QUE DEBERÁN CUMPLIRSE POR PARTE DEL CLIENTE Y PERSONAL QUE RESIDE EN LAS ZONAS DE APLICACIÓN



INFORME DE SERVICIOS

1. Previamente a la realización del tratamiento deberá cortarse el sistema de ventilación forzada en las zonas donde se vaya a realizar el tratamiento, siendo también recomendable proceder a sellar las entradas y salidas de dichos sistemas de ventilación. Deberá evitarse la posibilidad de contaminación indirecta de zonas próximas a la tratada, a través de ductos eléctricos, huecos de montacargas, etc. En caso de que no sea posible evitarla, estas zonas estarán sujetas a las mismas restricciones que aquellas en las que se haya realizado el tratamiento. No se hará uso de las zonas/dependencias tratadas, así como las que hayan podido ser afectadas, hasta pasado el plazo mínimo de seguridad, después de realizado el tratamiento; se recomienda señalizar estas áreas con carteles en todos sus accesos. En caso de que alguna persona deba acceder a zonas tratadas antes de transcurrido el plazo de seguridad, deberá hacerlo con el equipo de protección individual adecuado (Consultar con nuestros servicios técnicos previo a la entrada).
2. Antes de utilizar dichas zonas/dependencias, se recomienda proceder a la limpieza de las mismas, se deberá ventilar adecuadamente cada zona tratada. La ventilación se realizará siempre después de haber transcurrido el plazo mínimo de seguridad. En el caso de que no pueda realizarse la ventilación mediante la entrada directa de aire a través de puertas y ventanas, se podrá realizar dicha ventilación utilizando el sistema de aire acondicionado. La renovación del aire (impulsión/ventilación) para la adecuada circulación de aire debe ser como mínimo de 5 veces el volumen (metros cúbicos) de aire existente en la sala. Se tendrá la precaución de que el aire extraído de la zona tratada se impulse al exterior.
3. El tratamiento habrá de llevarse a cabo en ausencia de alimentos. Por consiguiente, se tomarán todas las medidas necesarias para que los alimentos o los utensilios que vayan a utilizarse en su manipulación, no contengan residuos de los plaguicidas empleados. Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse antes de ser usados de nuevo.
4. Al igual que en el caso de los alimentos, debe evitarse siempre el contacto de personas con las superficies tratadas con plaguicidas, procediendo a su limpieza cuando sea necesario.
5. Si para evitar el contacto de los residuos de plaguicidas con alimentos o personas o bien por higiene, se precisa limpiar o fregar las superficies tratadas, la primera limpieza deberá ser solo con agua a temperatura ambiente, sin añadir jabón, lejía o detergentes y no utilizando máquinas de vapor.
6. Se debe evitar el contacto directo con la piel utilizando guantes impermeables y vestimentas adecuadas que cubran todas las partes expuestas del cuerpo. En el caso de que tengan que emplearse sistemas o productos de limpieza más agresivos, rogamos se pongan en contacto con nuestros servicios técnicos a fin de indicarles las medidas preventivas adicionales necesarias. Para la ejecución y buen funcionamiento de las actividades realizadas, es necesario el compromiso de la dirección ejecutiva de la entidad a la que se le presto el servicio con el fin de aumentar la eficiencia, efectividad y eficacia en cada uno de los controles implementados.

CONCLUSIONES

- Se ejecutó el servicio contratado sin ningún percance o anomalía que impidiera la realización del mismo.
- Se informaron todas las pautas de seguridad y salud en el trabajo, antes y durante la ejecución del servicio contratado.



INFORME DE SERVICIOS

- Se dio cumplimiento a todos los protocolos de seguridad y salud en el trabajo por parte del personal de Ambicol Services S.A.S.
- Se dio respuesta por parte de Ambicol Services S.A.S de manera oportuna a todas las dudas antes y durante el servicio.

RECOMENDACIONES

- El técnico aplicador debe aprovechar toda ocasión que se tenga para informar al encargado del control de plagas respecto de la importancia del mantenimiento de las instalaciones y sugerirles el sellar posibles accesos de los insectos rastreros, voladores o roedores a las zonas intervenidas.
- Cualquier duda generada durante el procedimiento puede ser aclarada y expuesta al técnico aplicador, así como recomendaciones para el servicio.
- Se debe realizar educación comunitaria relacionada especialmente con el manejo adecuado de residuos sólidos, líquidos, disposición temporal y eliminación final de residuos, cultura del reciclaje, aspectos sanitarios en la prevención y control de enfermedades zoonóticas, detección precoz y control oportuno ante la presencia de vectores plaga, trabajo comunitario y demás aspectos que se identifiquen pueden ser modificados para evitar la proliferación de plagas.
- El control de plagas hace parte del plan de saneamiento ambiental, el cual es necesario para el control y el correcto funcionamiento de la entidad.
- Monitoreo constante de la efectividad del control integrado de plagas.
- Se recomienda continuar con la cultura de limpieza y orden por parte de la entidad con el fin de evitar la proliferación de plagas, vectores u otros.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

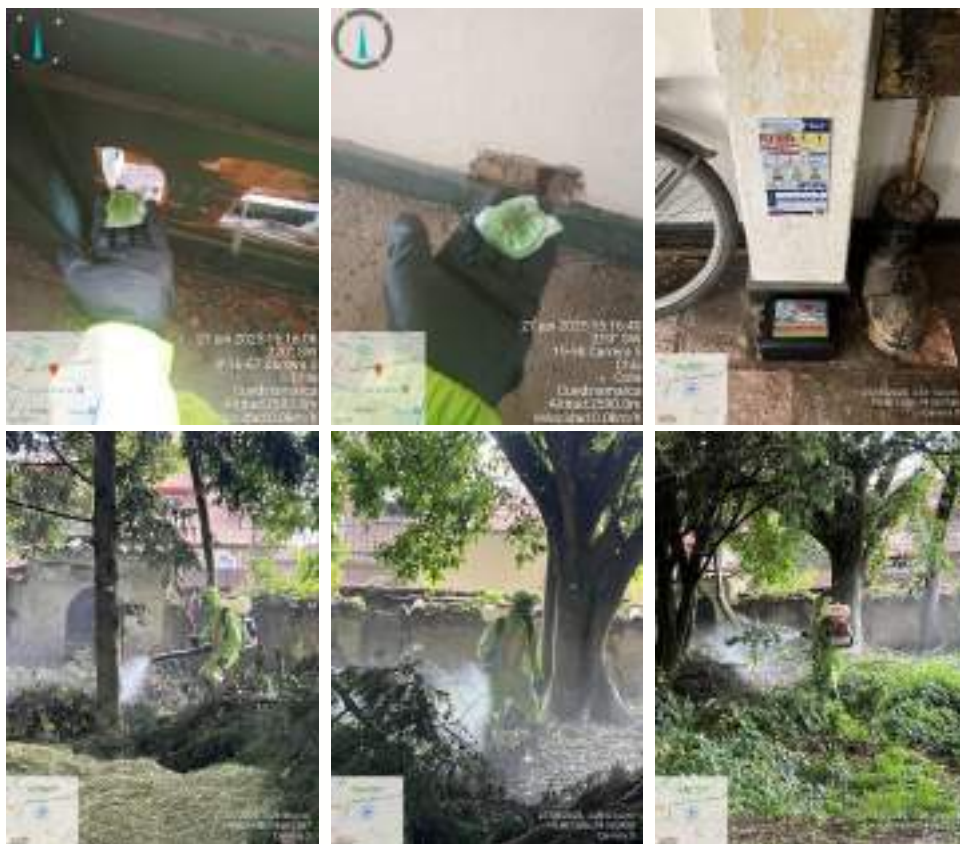
Barrio 20 de julio



INFORME DE SERVICIOS



Casona Santa Rita



INFORME DE SERVICIOS

Barrio 20 de julio segundo sector



Barrio Alcaparros



INFORME DE SERVICIOS



EN CONSTANCIA FIRMA:

Estefanía Sánchez

Dayana Estefanía Sánchez

AMBICOL SERVICES S.A.S

DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



AMBICOL SERVICES S.A.S
SERVICIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA
NIT. 900.241.832-1

OPERACIONES



www.ambicolservicessas.com

📍 Carrera 7 # 150 - 21 ofc 104

✉ sgcambicolservicessas@gmail.com

☎ +57 314 437 4582 +57 300 615 7587



AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de instalación y desratización/desinsectación a las instalaciones del BARRIO 20 DE JULIO en Cl. 12 #216 en CHÍA, servicio realizado el día 27 de junio de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
OX-VIRIN	15-20/40/90-02518	IV
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Para el control de roedores se utilizó Hamelin, anticoagulante a base de Bromadiolona, en forma de cebos para mejorar su durabilidad en el ambiente, eficaz en áreas de alta competencia alimenticia, que actúa inhibiendo las enzimas necesarias para la activación de factores de coagulación. También, se aplicó Ox-Virin, producto certificado para la desinfección de instalaciones, superficies, ambiente, compuesto por peróxido de hidrógeno, ácido acético, ácido per acético, excipientes y base acuosa.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 0747 270625

www.ambicolserviceassas.com

📍 Carrera 7 # 150 - 21 ofic 104

✉ sgcambicolserviceassas@gmail.com

☎ +57 314 437 4582 +57 300 615 7587

AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de instalación y desratización/desinsectación a las instalaciones del BARRIO 20 DE JULIO en CHÍA, servicio realizado el día 27 de junio de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAWKER PLUS	RGSP-370-2018	III
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Para el control de roedores se utilizó Hamelin, anticoagulante a base de Bromadiolona, en forma de cebos para mejorar su durabilidad en el ambiente, eficaz en áreas de alta competencia alimenticia, que actúa inhibiendo las enzimas necesarias para la activación de factores de coagulación. También, se aplicó Hawker Plus mediante aspersión en áreas estratégicas, asegurando una cobertura uniforme. Este producto combina Tetrametrina y Cipermetrina, ofreciendo un rápido efecto derribo, desalojo y prolongada acción residual. Formulado con un solvente vegetal menos irritante, facilita la penetración en el exoesqueleto de los insectos, acelerando su efectividad.

PRECAUCIONES: - Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	RECOMENDACIONES: Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.
---	--

Se expide a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3676 270625

www.ambicolservicessas.com

📍 Carrera 7 # 150 - 21 ofic 104

✉ sgcambicolservicessas@gmail.com

☎ +57 314 437 4582 +57 300 615 7587

AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de instalación y desratización/desinsectación a las instalaciones del BARRIO ALCAPARROS en CHÍA, servicio realizado el día 27 de junio de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAWKER PLUS	RGSP-370-2018	III
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Para el control de roedores se utilizó Hamelin, anticoagulante a base de Bromadiolona, en forma de cebos para mejorar su durabilidad en el ambiente, eficaz en áreas de alta competencia alimenticia, que actúa inhibiendo las enzimas necesarias para la activación de factores de coagulación. También, se aplicó Hawker Plus mediante aspersión en áreas estratégicas, asegurando una cobertura uniforme. Este producto combina Tetrametrina y Cipermetrina, ofreciendo un rápido efecto derribo, desalojo y prolongada acción residual. Formulado con un solvente vegetal menos irritante, facilita la penetración en el exoesqueleto de los insectos, acelerando su efectividad.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3675 270625

www.ambicolservicessas.com

📍 Carrera 7 # 150 - 21 ofic 104

✉ sgcambicolservicessas@gmail.com

☎ +57 314 437 4582 +57 300 615 7587

AMBICOL SERVICES S.A.S

NIT 900.241.832-1

CERTIFICA

Que realizó el servicio de instalación y desratización/desinsectación a las instalaciones del CASONA SANTA RITA en CHÍA, servicio realizado el día 27 de junio de 2025, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NO. CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-152-2024

PRODUCTO UTILIZADO	REGISTRO SANITARIO	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA
HAWKER PLUS	RGSP-370-2018	III
HAMELIN	RGSP 341-2014	I

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso se realizó conforme al protocolo No. ASSAS-A0023, abarcando tratamiento en zonas internas, perimetrales y comunes. Para el control de roedores se utilizó Hamelin, anticoagulante a base de Bromadiolona, en forma de cebos para mejorar su durabilidad en el ambiente, eficaz en áreas de alta competencia alimenticia, que actúa inhibiendo las enzimas necesarias para la activación de factores de coagulación. También, se aplicó Hawker Plus mediante aspersión en áreas estratégicas, asegurando una cobertura uniforme. Este producto combina Tetrametrina y Cipermetrina, ofreciendo un rápido efecto derribo, desalojo y prolongada acción residual. Formulado con un solvente vegetal menos irritante, facilita la penetración en el exoesqueleto de los insectos, acelerando su efectividad.

PRECAUCIONES:	RECOMENDACIONES:
- Se debe evitar el contacto directo de la piel con las áreas tratadas. - Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse con abundante agua y jabón antes de ser usados de nuevo. - Los alimentos expuestos o que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deben ser desechados inmediatamente. - Se deberá ventilar y limpiar adecuadamente cada zona tratada luego del procedimiento.	Cualquier irregularidad o problema durante y después de la aplicación del plaguicida, favor comunicar a la empresa inmediatamente.

Se expide a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,



AMBICOL SERVICES S.A.S.
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



REG. 3677 270625

www.ambicolservicessas.com

📍 Carrera 7 # 150 - 21 ofic 104

✉ sgcambicolservicessas@gmail.com

☎ +57 314 437 4582 +57 300 615 7587

INFORME DE SERVICIOS

DATOS DE CLIENTE

Nombre Institución	ALCALDÍA DE CHÍA
Dirección	CHÍA
Ciudad	CHÍA
Contacto	David Cadavid
Teléfono	3146691719

Meta asociada al Plan de Desarrollo Municipal

Meta 23: Implementar dos (2) estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y animales vertebrados.

TRATAMIENTOS IMPLEMENTADOS

PREVENTIVO ☒	CORRECTIVO ☐	REFUERZO ☐	ESPECIAL ☐
--	-------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

ÁREAS DE TRATAMIENTO

FECHA	ÁREAS	ORDEN DE SERVICIO	DESINSECTACIÓN (m²)	DES RATIZACIÓN (m²)
4/07/2025	Estación Policía Grupo fuerza	3574	120	17
	CAI Perimetral GOES	3573	50	3
	I.E San José María Escrivá de Balaguer	3572	250	50
	I.E San José María Escrivá de Balaguer – Sede Principal	3471	7300	1460
	Jardín Luna Nueva	3468	2200	440
	Estación de Policía El Curubito	3469	830	166
	I.E Diversificado Sede Santa Lucia	3470	2500	500
10/07/2025	Plaza de mercado El Cacique	3613	350	70
	I.E José Joaquín Casas	3614	405	81
	Vereda Bojacá – Tres esquinas	3615	0	30
	Albergue Transitorio Canino y Felino	3616	0	3
	Delicias Sur	3617	0	30
	Barrio 20 de julio Sector II	3618	0	200



INFORME DE SERVICIOS

11/07/2025	Institución Educativa Fusca – Sede El Cerro Yerbabuena	3620	62	12
	I.E Diosa Chía	3622	302	61
	Casa De La Mujer	3623	100	16
	I.E Fusca Sede La caro	3621	320	48
	I.E Fusca – Sede Principal km 18	3624	80	12
	Vivero Municipal	3619	450	90
19/07/2025	I.E Fonquetá	3473	8900	1780
	Parques de Río Frío	3472	6314	1263
	I.E Vereda Cerca de Piedra	3474	5400	1080
	Casa de la justicia	3475	1300	261
	I.E Bojacá Sede Principal	3476	8000	1600
	I.E Bojacá Sede Mercedes de Calahorra	3477	1612	322
	I.E Diversificado Sede Principal	3478	11800	2360
	I.E Diversificado Sede Campincito	3479	900	180

DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

TIPO DE TRATAMIENTO	CONTROL DE PLAGAS	ESPECÍFICO	DES RATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN
----------------------------	-------------------	-------------------	---------------------------------

FECHA	Del 04 de julio hasta el 19 de julio de 2025	No. Contrato	CO1.PCCNTR.7982327
--------------	--	---------------------	--------------------

PRODUCTOS UTILIZADOS

# REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL / PRESENTACIÓN	CONSUMO / CANTIDAD	ZONA DE INTERVENCIÓN
RGSP 341-2014	HAMELIN	1 UND/PUNTO	ZONAS VERDES, ÁREAS ABIERTAS Y PÚBLICAS
RGSP-370-2018	HAWKER PLUS	6 cc/L H2O	

INTRODUCCIÓN

Las plagas incluyen la presencia de roedores, aves, insectos y microorganismos patógenos como hongos, bacterias, virus y parásitos que causan un efecto no deseado. Se habla de plaga cuando un organismo aumenta su densidad a niveles anormales y causa un efecto negativo a los humanos. La aparición de estos tiene implicaciones económicas y sanitarias que pueden afectar negativamente el bienestar de las personas y de las instituciones, ya que, es fácil identificar unas condiciones sanitarias deficientes en áreas circunscritas cuando se evidencian plagas.

Algunas de las principales finalidades del control de plagas son el cumplimiento de normatividad legal vigente y la reducción de las enfermedades transmisibles. A lo largo de los años, se ha



INFORME DE SERVICIOS

estudiado la relación entre la presencia de las plagas y las enfermedades transmitidas a los humanos, es por esto que se ha visto la necesidad de investigar maneras de controlarlas.

Actualmente, existen diferentes técnicas para el control de plagas, incluyendo métodos no químicos como los biológicos, físicos o los culturales. Sin embargo, la aplicación de agentes químicos es uno de los principales métodos para el control de plagas.

No obstante, hay que tener en cuenta que la exposición a estos agentes químicos puede tener efectos secundarios que pueden ser agudos / crónicos en las personas. Por tal razón, previo a realizar cualquier intervención de control de plagas, es necesario un desalojo completo de las personas en el área a tratar. De la misma forma, se debe desocupar el área de utensilios, implementos, materia prima y personal para evitar una posible contaminación, o ingesta.

OBJETIVOS

- Conseguir el más alto nivel de prevención y control sobre la población de artrópodos, vectores, roedores y microorganismos patógenos en las áreas intervenidas.
- Desarrollar actividades de control integrado y permanente contra los artrópodos nocivos, roedores y los microorganismos patógenos para la salud pública en los ambientes y perímetros.
- Disminuir los riesgos para la salud pública derivados del uso de plaguicidas, evitando su uso indiscriminado.
- Utilizar las estrategias de control, las formulaciones de productos, métodos de protección y precauciones necesarias en el uso de plaguicidas para obtener el efecto deseado con el menor riesgo posible.

JUSTIFICACIÓN

- Protección de la salud pública: Evitando las enfermedades relacionadas con agentes patógenos transmitidas por insectos o vectores nocivos que implican una carga social y humana, lo cual es de interés para las autoridades sanitarias.
- Prevención de enfermedades: Los insectos pueden transmitir enfermedades a los humanos por medio de microorganismos infecciosos y patógenos. Algunas de las principales enfermedades causadas por vectores son el dengue, la malaria, la leishmaniasis y la tripanosomiasis americana. Por esto la importancia de realizar un control de plagas oportuno.
- Prevención de enfermedades: Los roedores son el reservorio de muchos organismos infecciosos que pueden transmitir enfermedades a los humanos y a animales domésticos. Algunas de las principales enfermedades zoonóticas son la peste, la Salmonelosis, la Leptospirosis, el Síndrome hemorrágico pulmonar, el Síndrome hemorrágico renal, entre otras. Por esto la importancia de realizar un control de plagas oportuno.



INFORME DE SERVICIOS

- Conservación de estructuras: Cuando los vectores y/o plagas habitan las instalaciones pueden deteriorar parte del mobiliario que se encuentra en las diferentes áreas. Lo cual puede repercutir en pérdidas materiales y económicas.
- Cumplimiento de la normatividad legal vigente.

EJECUCIÓN Y PROCEDIMIENTO

ENCARGADO	SANTIAGO OJEDA
PERSONAL ASIGNADO	INGENIEROS (1) TÉCNICOS (2)

OBSERVACIONES DE HALLAZGO:

APLICA ☐ NO APLICA ☒

En el mes de julio se lleva a cabo el control de plagas constando de control de roedores y vectores en instituciones educativas, jardines infantiles, edificios públicos y sectores correspondientes a áreas públicas del Municipio de Chía – Cundinamarca. Se recomienda que en zonas verdes realizar podas para evitar la proliferación.

ANÁLISIS DE TENDENCIA DE PLAGAS

La determinación de la tendencia de plagas normalmente se realiza por métodos observacionales, identificando la presencia de excrementos, marcas de orina o pisadas. De la misma forma, se puede identificar la presencia de plagas al verse afectada la salud de las personas o por daños locativos / estructurales.

Para estimar el consumo de cebo, se colocan estaciones o cajas de cebado en lugares estratégicos donde podría haber una infestación. En estos puntos se realiza mantenimiento, retiro de sobrantes y se hace reemplazo total del cebo de 15 g. Se determina el consumo aparente del servicio por medio de evidencias físicas en cada punto.

Es necesario tener en cuenta que se podrían llegar a presentar aumentos de avistamiento de plagas y capturas debido a los cambios medio ambientales que ocasionan condiciones propicias para estas plagas y permiten la proliferación externa, lo cual impacta negativamente las condiciones de salubridad; es necesario aclarar que los métodos realizados son únicamente de control de plagas, manteniendo la densidad poblacional normal.

PROCEDIMIENTO

El Control Integrado de Plagas es una estrategia capaz de mantener las especies nocivas por debajo del umbral de tolerancia. Optando primero por factores naturales y después por métodos físicos y químicos buscando la compatibilidad con la salud pública y el medio ambiente.

- Para establecer un programa de control integral de plagas, se debe iniciar por la identificación. Durante este paso se debe realizar la caracterización de la plaga.
- Luego de tener esta información clara se continúa con la planeación. En este paso se escogen las técnicas para el control teniendo en cuenta la ficha de seguridad de los agentes



INFORME DE SERVICIOS

químicos y las condiciones del establecimiento. Eligiendo así, el método adecuado para cada situación y establecimiento en particular.

- Después se realiza la aplicación de las medidas de control, teniendo en cuenta las solicitudes específicas, se suministra y realiza mantenimiento con lo relacionado a control de plagas.
- Por último, se debe tener en cuenta el mantenimiento. Esto debido a que la mayoría de las técnicas muestran resultados en un corto tiempo, sin embargo, existe la posibilidad de que se deban tomar medidas de mantenimiento hasta erradicar el problema.

Por medio de microaspersión o nebulización se realiza la aplicación de insecticidas líquidos disueltos en agua, por medio del cual el producto es convertido en gotas de ultra bajo volumen para facilitar su penetración en superficies y aumentar el efecto residual. Con el uso de un equipo de aspersión, el desinfectante se emite fragmentado en gotas muy pequeñas que se reparten de manera homogénea por todos los puntos del área a tratar.

DESCRIPCIÓN DE INSUMOS

- Rodenticida: Hamelin, es un anticoagulante de segunda generación a base de Bromadiolona, es un rodenticida de altísima palatabilidad. Los cebos son firmemente comprimidos para mejorar su durabilidad en el ambiente y de esta forma permanecer siempre frescos. La dureza de los bloques satisface la necesidad de ratas y ratones por roer, controla roedores resistentes a los anticoagulantes de primera generación. El recelo no es un problema porque la muerte de los roedores ocurre unos días después de su consumo.
- Insecticida: Hawker Plus, es una potente asociación de dos activos; Tetrametrina, una eficaz molécula de la familia de los piretroides que se caracteriza por tener uno de los más altos efectos de derribo, desalojo y de volteo, y Cipermetrina, un ingrediente activo de amplio espectro que destaca por su prolongado efecto residual. Está formulado especialmente para ser usado en todos aquellos lugares en los que se requiera un tratamiento de choque en el que se busque disminuir rápidamente la población de insectos plaga presente en el lugar.

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Una vez que el técnico llega al lugar, procede a preparar los equipos y materiales necesarios para realizar una inspección, al mismo tiempo que selecciona y aplica el tratamiento más adecuado según las condiciones específicas del entorno.

Al llegar al punto de trabajo, y tras realizar la presentación formal y explicar detalladamente el procedimiento a la persona encargada, el técnico aplicador, quien se encuentra debidamente identificado con uniforme (camisa y chaqueta con los logotipos de la empresa), se asegurará de contar con la siguiente dotación de equipos de protección personal (EPP) y herramientas especializadas:

- Cubrebocas



INFORME DE SERVICIOS

- Guantes
- Botas de seguridad
- Brocha
- Tyvek
- Respirador fullface

MEDIDAS DE PRECAUCIÓN ADICIONALES

PLAZO DE SEGURIDAD:

Es el periodo de tiempo que debe transcurrir desde la finalización de la aplicación de un plaguicida hasta el ingreso de personas a las áreas circunscritas tratadas; periodo de seguridad informado antes de la ejecución del servicio.

ATENCIÓN:

- En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, es necesario se realice concientización a sus trabajadores/habitantes de los riesgos existentes como consecuencia de los tratamientos que se van a llevar a cabo, así como las medidas preventivas que se van a establecer para evitar y controlar los mismos riesgos. Deberá informarse también a terceros (como empresas subcontratadas), e igualmente recomendamos que se informe a la Comisión de Seguridad e Higiene o delegado de Prevención, si lo hubiera, sobre la realización de nuestro tratamiento y las precauciones a tener en cuenta.
- El contacto y/o la entrada de los plaguicidas al interior del organismo humano puede causar efectos adversos para la salud. El titular o responsable de estas instalaciones debe planificar, organizar, ejecutar y controlar que se lleven a cabo todas las recomendaciones expuestas a continuación, garantizando su cumplimiento. No está permitida la presencia de personas ajenas a nuestro personal Técnico en las zonas a tratar durante la realización del tratamiento. Tampoco está permitida la presencia de animales y/o mascotas durante la aplicación de los plaguicidas.

MEDIDAS DE PRECAUCIÓN QUE DEBERÁN CUMPLIRSE POR PARTE DEL CLIENTE Y PERSONAL QUE RESIDE EN LAS ZONAS DE APLICACIÓN

1. Previamente a la realización del tratamiento deberá cortarse el sistema de ventilación forzada en las zonas donde se vaya a realizar el tratamiento, siendo también recomendable proceder a sellar las entradas y salidas de dichos sistemas de ventilación. Deberá evitarse la posibilidad de contaminación indirecta de zonas próximas a la tratada, a través de ductos eléctricos, huecos de montacargas, etc. En caso de que no sea posible evitarla, estas zonas estarán sujetas a las mismas restricciones que aquellas en las que se haya realizado el tratamiento. No se hará uso de las zonas/dependencias tratadas, así como las que hayan podido ser afectadas, hasta pasado el plazo mínimo de seguridad, después de realizado el tratamiento; se recomienda señalar estas áreas con carteles en todos sus accesos. En caso de que alguna persona deba acceder a zonas tratadas antes de transcurrido el plazo de seguridad, deberá hacerlo con el equipo de protección individual adecuado (Consultar con nuestros servicios técnicos previo a la entrada).
2. Antes de utilizar dichas zonas/dependencias, se recomienda proceder a la limpieza de las mismas, se deberá ventilar adecuadamente cada zona tratada. La ventilación se realizará siempre



INFORME DE SERVICIOS

después de haber transcurrido el plazo mínimo de seguridad. En el caso de que no pueda realizarse la ventilación mediante la entrada directa de aire a través de puertas y ventanas, se podrá realizar dicha ventilación utilizando el sistema de aire acondicionado. La renovación del aire (impulsión/ventilación) para la adecuada circulación de aire debe ser como mínimo de 5 veces el volumen (metros cúbicos) de aire existente en la sala. Se tendrá la precaución de que el aire extraído de la zona tratada se impulse al exterior.

3. El tratamiento habrá de llevarse a cabo en ausencia de alimentos. Por consiguiente, se tomarán todas las medidas necesarias para que los alimentos o los utensilios que vayan a utilizarse en su manipulación, no contengan residuos de los plaguicidas empleados. Los utensilios o equipos expuestos que hayan entrado en contacto con el plaguicida, deberán limpiarse antes de ser usados de nuevo.

4. Al igual que en el caso de los alimentos, debe evitarse siempre el contacto de personas con las superficies tratadas con plaguicidas, procediendo a su limpieza cuando sea necesario.

5. Si para evitar el contacto de los residuos de plaguicidas con alimentos o personas o bien por higiene, se precisa limpiar o fregar las superficies tratadas, la primera limpieza deberá ser solo con agua a temperatura ambiente, sin añadir jabón, lejía o detergentes y no utilizando máquinas de vapor.

6. Se debe evitar el contacto directo con la piel utilizando guantes impermeables y vestimentas adecuadas que cubran todas las partes expuestas del cuerpo. En el caso de que tengan que emplearse sistemas o productos de limpieza más agresivos, rogamos se pongan en contacto con nuestros servicios técnicos a fin de indicarles las medidas preventivas adicionales necesarias. Para la ejecución y buen funcionamiento de las actividades realizadas, es necesario el compromiso de la dirección ejecutiva de la entidad a la que se le preste el servicio con el fin de aumentar la eficiencia, efectividad y eficacia en cada uno de los controles implementados.

CONCLUSIONES

- Se ejecutó el servicio contratado sin ningún percance o anomalía que impidiera la realización del mismo.
- Se informaron todas las pautas de seguridad y salud en el trabajo, antes y durante la ejecución del servicio contratado.
- Se dio cumplimiento a todos los protocolos de seguridad y salud en el trabajo por parte del personal de Ambicol Services S.A.S.
- Se dio respuesta por parte de Ambicol Services S.A.S de manera oportuna a todas las dudas antes y durante el servicio.

RECOMENDACIONES

- El técnico aplicador debe aprovechar toda ocasión que se tenga para informar al encargado del control de plagas respecto de la importancia del mantenimiento de las instalaciones y sugerirles el sellar posibles accesos de los insectos rastreros, voladores o roedores a las zonas intervenidas.



INFORME DE SERVICIOS

- Cualquier duda generada durante el procedimiento puede ser aclarada y expuesta al técnico aplicador, así como recomendaciones para el servicio.
- Se debe realizar educación comunitaria relacionada especialmente con el manejo adecuado de residuos sólidos, líquidos, disposición temporal y eliminación final de residuos, cultura del reciclaje, aspectos sanitarios en la prevención y control de enfermedades zoonóticas, detección precoz y control oportuno ante la presencia de vectores plaga, trabajo comunitario y demás aspectos que se identifiquen pueden ser modificados para evitar la proliferación de plagas.
- El control de plagas hace parte del plan de saneamiento ambiental, el cual es necesario para el control y el correcto funcionamiento de la entidad.
- Monitoreo constante de la efectividad del control integrado de plagas.
- Se recomienda continuar con la cultura de limpieza y orden por parte de la entidad con el fin de evitar la proliferación de plagas, vectores u otros.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Estación Policía Grupo fuerza



CAI Perimetrales GOES



INFORME DE SERVICIOS

I.E San José María Escrivá de Balaguer – Sede Principal



I.E San José María Escrivá de Balaguer



Jardín Luna Nueva



INFORME DE SERVICIOS

Estación de policía El Curubito



I.E Colegio diversificado Sede Santa Lucia



I.E José Joaquín Casas



INFORME DE SERVICIOS

Vereda Bojacá – Tres Esquinas



Albergue Transitorio Canino y Felino



Delicias Sur



INFORME DE SERVICIOS

Barrio 20 de julio Sector II



Vivero Municipal



Plaza de Mercado El Cacique



INFORME DE SERVICIOS

Institución Educativa Fusca – Sede El Cerro Yerbabuena



I.E Diosa Chía

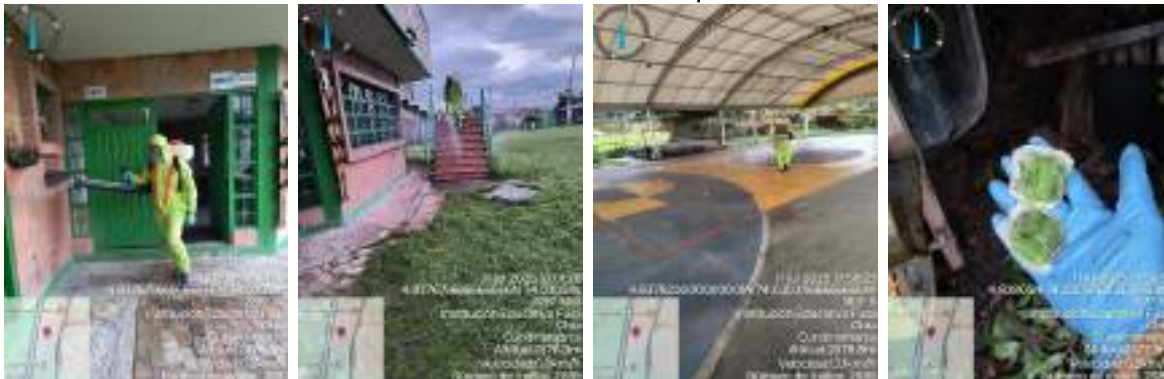


Casa de La Mujer

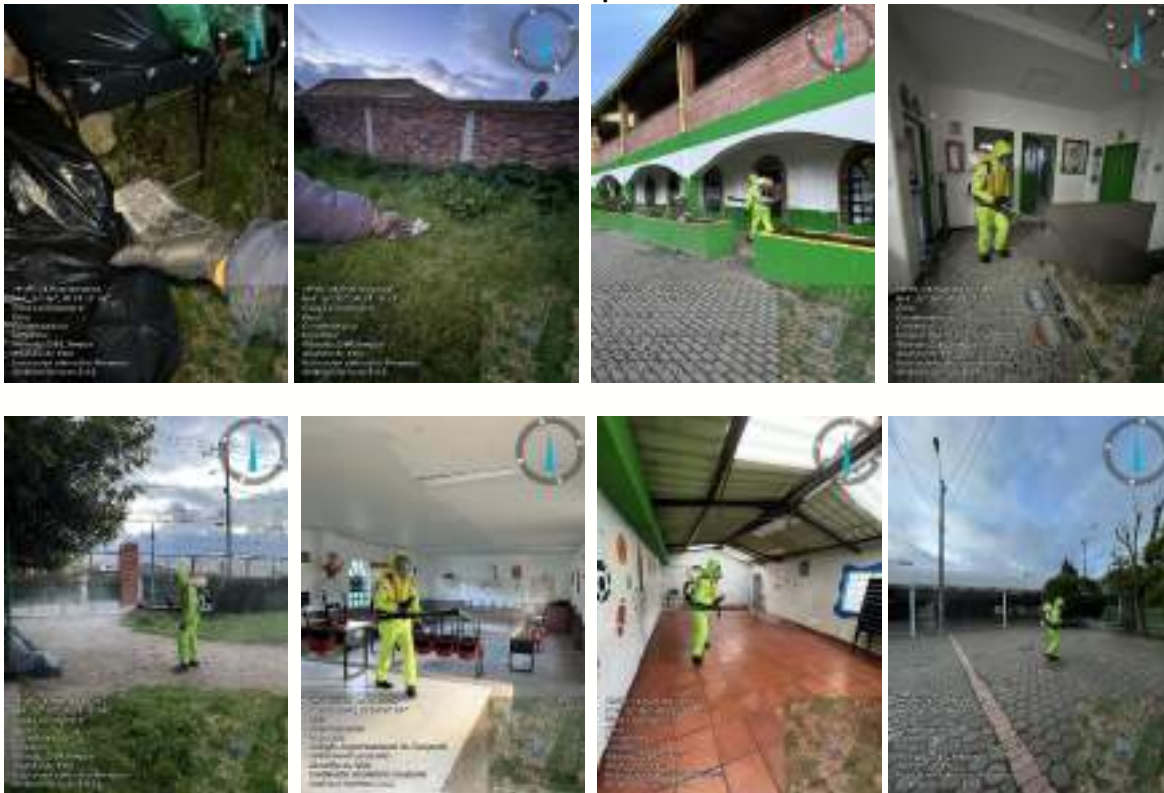


INFORME DE SERVICIOS

I.E Fusca – Sede Principal



I.E Fonqueta



INFORME DE SERVICIOS

Parques Rio Frio



I.E Vereda Cerca de Piedra



Casa de la justicia



INFORME DE SERVICIOS

I.E Bojacá Sede Principal



I.E Bojacá Sede Mercedes de Calahorra



I.E Diversificado Sede Principal



INFORME DE SERVICIOS

I.E Diversificado Sede Campincito



SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD

En el municipio de Chía se llevó a cabo una campaña de sensibilización dirigida a la comunidad con el objetivo de informar sobre las jornadas de control de roedores e insectos que se están realizando en diferentes sectores. La iniciativa busca garantizar la salud pública y prevenir enfermedades transmitidas por plagas.

Durante la campaña se explicó a los residentes en qué consisten los procedimientos de fumigación y desratización, las fechas programadas, y qué medidas deben adoptar antes, durante y después del tratamiento. También se entregaron recomendaciones sobre cómo mantener los espacios limpios, evitar acumulación de basura y tapar adecuadamente los alimentos.



EN CONSTANCIA FIRMA:

Estefanía Sánchez
Dayana Estefanía Sánchez
AMBICOL SERVICES S.A.S
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO



www.ambicolserviceassas.com

Camera 7 # 150 - 21 ofic 104 | sgcambicolserviceassas@gmail.com | +57 314 437 4582 +57 300 615 7587

